



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO 05001 31 10 005 2021-00211 00

Medellín, marzo veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora a los autos constancia de "acuse de entrega del correo que antecede con la demanda, anexos y auto admisorio de la demanda al demandado la cual fue realizada a través de su correo electrónico andresjorge3001@gmail.com el día 23 de marzo de la presente anualidad, por parte de la señora DEFENSORA DE FAMILIA adscrita al Despacho

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e741681025ba809805d1200026c73cad4a518e5da83708db623abf893b737665**

Documento generado en 27/03/2023 09:29:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>